



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria y Urgente 8 de abril de 2020
DIARIO DE SESIONES

3/2020

DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2020
A DESARROLLAR POR MEDIOS TELEMÁTICOS

En San Vicente del Raspeig, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día ocho de abril de dos mil veinte, se reunieron mediante sistema tecnológico de videoconferencia, según lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario, los señores Concejales:

D^a. María Belén Arques García (PSOE)
D. José Luis Lorenzo Ortega (PSOE)
D^a. María Pilar Alcolea Ríos (PSOE)
D. Jesús Arenas Ríos (PSOE)
D^a. María Asunción París Quesada (PSOE)
D. José Manuel Ferrándiz Beviá (PSOE)
D^a. María Isabel Candela Navarro (PSOE)
D. Guillermo García García (PSOE)
D^a. Lucía Rubio Escuderos (PSOE)
D. José Rafael Pascual Llópis (C's)
D. Jordi Roig Lizarraga (C's)
D^a. María Manuela Torregrosa Esteban (C's)
D^a. Sara Colomer Esteve (C's)
D. Ricardo Bernabeu Valverde (C's)
D. Óscar Tomás Lillo Tirado (PP)
D. Crisanto Gil Serna (PP)
D. Pablo José Cremades Pertusa (PP)
D^a. Lourdes Galiana Alfaro (PP)
D. Alberto Beviá Orts (EUPV)
D^a. Raquel Rodríguez Llorca (EUPV)
D. David García Gomis (VOX)
D. Adrián García Martínez (VOX)
D. David Navarro Pastor (PODEM)
D. Ramón Leyda Menéndez (COMPROMIS)

al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por la Secretaria de la Corporación, D^a. Olga Pino Diez. Asiste igualmente la Interventora D^a Elena García Martínez.

ORDEN DEL DIA

1. Ratificación de la urgencia y aplicación del sistema de voto por llamamiento nominal.
2. CONTRATACIÓN: Adjudicación del Contrato de Servicios de Limpieza de Edificios Municipales en San Vicente del Raspeig (Expte. CSERV 03/18 Lote 1 Edificios Municipales.)
3. HACIENDA: Modificación de Créditos N° 8.2020-ICE del Presupuesto Municipal 2020 con Concesión de Créditos Extraordinarios.
4. Ratificación Decreto n° 557/2020 de 31 de marzo de suspensión de día festivo local.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria y Urgente 8 de abril de 2020
DIARIO DE SESIONES

Sr. Alcalde: Para dar cumplimiento a la moción aprobada por unanimidad en noviembre de 2019 en su punto 7, leer 5 minutos antes de que comience cada Pleno y hacer público a toda la ciudadanía a través de los medios de comunicación el nombre de todas las mujeres asesinadas en este mes, así como otros datos de interés, le doy la palabra a la Concejal Isabel Candela.

D^a M^a Isabel Candela Navarro, Concejala Delegada de Bienestar Social: El 2 de marzo en Posadas, Córdoba, Concepción Fernández. Concepción de 67 años, se había separado de Francisco Torres de 69 hace un año, aunque habían convivido en la misma casa hasta hacía un mes antes del crimen. Ese día, muy activa y movimientos asociativos del pueblo de posadas, volvió al domicilio familiar a recoger algunas cosas, su exmarido la asesinó y después intentó quitarse la vida de un disparo. 9 de marzo en Villanueva de Castellón, Valencia, Monica Espinola de 37 años ingresó en la noche del viernes 6 de marzo en el Hospital la Fe de Valencia con un disparo en la cabeza, murió el domingo 8, día de la mujer. Los investigadores tratan de averiguar si la mujer, madre de dos hijos de una relación anterior, sufrió un aborto a causa de una paliza que presuntamente le había propinado el detenido, Salvador tiene antecedentes por tráfico de drogas. 11 de marzo en Vizcaya, Miren Uranga y su hija Paula Méndez. Miren de 56 años y su hija Paula de 24, fueron degolladas por su marido y padre en la casa familiar, Faustino Méndez, dueño de una inmobiliaria de 60 años, fue detenido horas después en Portugalete por el doble crimen, no constaban denuncias. Los cadáveres fueron allados después de que el agresor confesase los hechos al camarero de un bar de Santurce y éste avisara a la policía, la hija Paula estudiaba derecho y administración de empresas. 20 de marzo en Almasora, Castellón, Karina Andrés, Karina de 35 años, fue asesinada este 20 de marzo por su marido, José, de la misma edad, ante los niños de la pareja, el agresor se entregó después a la Guardia Civil. Se trata de la primera víctima mortal de la violencia machista durante el confinamiento impuesto por el Estado de Alarma, una situación que hace que las mujeres maltratadas sean especialmente vulnerables.

Sr. Alcalde: Muchas gracias y buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la convocatoria de sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 8 de abril, que se desarrollará por medios telemáticos. Y antes de dar comienzo con los puntos del orden del día, me gustaría dar lectura en nombre de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, quisiera haceros este mensaje. Se que son días complicados para todos y todas, el virus ha aparecido de una manera u otra en nuestras vidas para paralizarla y cambiarnos el orden, ahora las prioridades son otras, ahora la importancia que le damos a la vida es otra. En este mes que llevamos de confinamiento, hemos visto por televisión, escuchado por radio o leído en prensa, situaciones muy dolorosas, cifras de contagios y fallecidos propias de una película de ciencia ficción, sin embargo, es la realidad que nos está tocando vivir y por eso en nombre de la Corporación Municipal mandamos nuestro más sentido pésame a todas las personas que han perdido a un ser querido en la crisis del Covid-19 y no han podido despedirse de ella o de él y mostramos nuestro respeto por cada una de las víctimas. Por supuesto, desear también una pronta recuperación a quienes están luchando, bien desde sus casas o desde los hospitales. El virus, se ha llevado muchas vidas, pero también hay datos esperanzadores, parece que ahora los estamos empezando a ver, ya que las cifras de las altas son superiores a las cifras de fallecidos, hay muchos guerreros y guerreras que están ganando la batalla. Seguimos viviendo días de mucha incertidumbre en el que si falla una pieza se para la cadena. Mi agradecimiento y el de la Corporación Municipal a los trabajadores y trabajadoras que se exponen diariamente al prestar sus servicios de cara al público y a los que sin su trabajo no sería posible el abastecimiento, el mantenimiento, ni la limpieza de los sitios esenciales, en especial al personal sanitario, puesto que pelean constantemente por eliminar el virus. A la Policía Local y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y a esa red de voluntarios tan importante en estos duros momentos. También a los trabajadores y trabajadoras, que no están de cara al público pero que son esenciales para que la economía de este país no se caiga. Y por último, pero no menos importante, a los trabajadores y trabajadoras de nuestro Ayuntamiento y aunque en este momento a muchos de ellos y ellas no se les vea por las dependencias municipales, están al pie del cañón para que sigan saliendo el trabajo adelante. San Vicente está mostrando la cara más solidaria y nuestros vecinos y vecinas están ayudando a las personas que más lo necesitan, tanto de nuestra localidad, como



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria y Urgente 8 de abril de 2020
DIARIO DE SESIONES

de fuera de ella. El virus, nos muestra su peor versión, pero nosotros le mostraremos nuestra mejor cara. Es momento de unión, de generosidad y sobre todo de esperanza y desde vuestro Ayuntamiento y de manera conjunta, estamos convencidos que esto también pasará y que este virus lo pararemos entre todos y todas. Damos comienzo al Pleno.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE VOTO POR LLAMAMIENTO NOMINAL.

Sra. Secretaria: Se aprueba por unanimidad la ratificación de la urgencia.

Sr. Alcalde: Quiero agradecer a la totalidad de los grupos municipales su predisposición y su colaboración para que este Pleno se pueda realizar de la forma en la que lo estamos celebrando. Muchísimas gracias a todos y todas.

2. CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES EN SAN VICENTE DEL RASPEIG (EXPTE. CSERV 03/18 LOTE 1 EDIFICIOS MUNICIPALES.)

La Sra. Secretaria da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sr. Alcalde: ¿Jesús Arenas?

D. Jesús Arenas Ríos, Concejal Delegado de Contratación: Gracias Sr. Alcalde. La propuesta que desde contratación traemos hoy a este Pleno es la adjudicación del contrato de limpieza de edificios públicos por un importe de 1.616.155,75 euros al año con IVA incluido, con un plazo de duración de 3 años. Un contrato con el que, gracias a la labor de la Concejalía de Servicios Urbanos, con Pilar Alcolea al frente, se ampliará el servicio que actualmente se está prestando, donde se incluyen nuevas dependencias municipales, como la Casa de Asociaciones, que tras su reforma se incorpora plenamente al actual contrato, la escuela para adultos de la calle Benito Pérez Galdós o el Archivo Municipal. Ya comentamos con anterioridad, que se había resuelto a favor del Ayuntamiento el recurso que adoptaba medidas cautelares y que paralizaba el proceso mediante resolución de la Secretaría General del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Esto nos ha permitido continuar con el proceso normal de licitación y de traerlo hoy aquí a Pleno. Como saben el pleno es el órgano de contratación para un contrato de este tipo, siendo por tanto un procedimiento totalmente reglado y al que todos los grupos municipales han tenido acceso. Asimismo, desde contratación hemos estado a disposición de los grupos municipales para resolver cualquier duda que surgiera durante el proceso de contratación. Finalmente y como resultado final de todo el proceso de contratación y con los informes de valoración emitidos por los técnicos, la empresa que se ha fijado como proposición con mejor calidad precio, ha sido la presentada por la mercantil OHL Servicios Ingesan S.A. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, pasamos al turno de intervenciones ¿Compromís?

D. Ramón Leyda Menéndez, Portavoz Grupo Municipal COMPROMÍS: Buenas tardes a todos y todas las vecinas de San Vicente del Raspeig que nos siguen por redes sociales, este Pleno telemático, el primero en la historia que se celebra en nuestro municipio y bueno, durante todos estos últimos meses hemos podido hablar sobre un tema tan sensible y que repercute directamente en el día a día de la ciudadanía como es el de la contratación y la prestación de servicios. Un tema, que no podemos obviar, ha traído de cabeza a éste y a otros muchos Ayuntamientos a causa de la falta de personal y también, en gran medida, por la falta de previsión. La limpieza, que es el tema que nos ocupa de los edificios municipales, no es una cuestión menor. Hablamos de la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria y Urgente 8 de abril de 2020
DIARIO DE SESIONES

imagen que ofrecemos al exterior y ésta siempre debe ser la mejor posible. Entendemos, que esta opinión se puede compartir por todos y todas las que estamos sentadas en este Pleno. Y por supuesto, tenemos que buscar soluciones, que para eso nos votan cada cuatro años. Soluciones que avalen la calidad del servicio y supongan un coste racional en nuestras cuentas. No obstante, la Adjudicación del contrato del Servicio de Limpieza de los Edificios Municipales de San Vicente, se hace especialmente necesario por razones obvias. No es de recibo escuchar quejas día sí, día también, en un servicio tan esencial como es el mantenimiento de las instalaciones de todos y todas. Por esta razón, celebramos esta adjudicación, pero también animamos al equipo de gobierno, a que continúe en esa senda de búsqueda de mejoras en materia de contratación de servicios. Para esto, tendemos nuestra mano y por supuesto siempre que sea para velar por la acción de la administración local, la más próxima de los vecinos y vecinas. Y recordamos que el Ayuntamiento siempre tiene que poner a su disposición todas las herramientas, para que éste sea eficaz, eficiente y óptimo. El voto de Compromís en este punto será abstención. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Podem San Vicente?

D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal PODEM: Hola, muy buenas tardes a todos y a todas, muchas gracias Sr. Alcalde. En cuanto a este punto que hoy nos trae a Pleno, decirle que ustedes han vuelto a perder una gran oportunidad de realizar una buena gestión y ustedes lo saben. Así que ahora por favor, no intenten convencernos y lo que es peor, auto convencerse ustedes mismos de que han hecho una buena labor diciendo que el precio de adjudicación de este contrato, comparado con el anterior, es sensiblemente inferior o que el mismo se amplía a tres dependencias municipales más, como son la Casa de Asociaciones, el Archivo Municipal y la Escuela de Adultos. Tampoco intenten ahora, aunque probablemente igual lo hacen, desvirtuar las siguientes argumentaciones que vamos a proceder a realizar, diciéndonos que aburrimos o que cansamos. Señoras y señores del equipo de gobierno, se lo vamos a volver a decir, si ustedes hubieran optado por la municipalización de este servicio, nos podíamos haber ahorrado en el precio de este contrato al menos un 25% del valor de adjudicación, habida cuenta que no hubiéramos tenido que pagar IVA, ni el beneficio industrial a la empresa explotadora. En otras palabras, no podíamos sobre el lado unos 400.000 euros anuales por dar este servicio, eso lo multiplicamos por los 5 años que dura el contrato incluidas las dos prórrogas anuales, hablamos ni más ni menos que de 2.000.000 euros. ¿Y por qué decimos todo esto?, pues bien, con la adjudicación de este contrato podemos apreciar claramente dos aspectos relevantes en su incapacidad de gestión en cuanto llevar a cabo la práctica de lo que usted dice entender por nuevas políticas o políticas diferentes. Estos dos aspectos relevantes son, su coherencia y su mala planificación. En cuanto sus incoherencias, aunque podríamos estar más de diez minutos tirando de hemeroteca y sacándole los colores, incluso dejando a un lado lo que recogían y recogen en sus programas electorales, si procedía leer todo lo que sus partidos decía cuando estaban en la oposición, me refiero a los diarios de sesiones en Plenos de años anteriores o en las notas de prensa que sacaban criticando duramente este tipo de políticas al Partido Popular. Pero intentaremos sintetizarlo con algunas muestras como por ejemplo, una nota de prensa del periódico Información de mayo de 2014, donde el titular decía “solo Izquierda Unida asegura que se pueden ahorrar 1.800.000 euros en la limpieza de edificios municipales” y si continuamos leyendo la noticia, dice “la oposición advirtió de que este servicio debería ser municipal y con los números en la mano señaló que ahorraría a las arcas municipales 1.800.000 euros”. Explíquenos dónde ha quedado eso durante casi 5 años que llevan ustedes gobernando. Otra prueba de su incoherencia y esto nuevamente no lo decimos nosotros, sino ustedes mismos lo reconocieron hace apenas 5 meses, cuando trajeron el pliego de éste contrato al Pleno, diciendo textualmente “es un contrato continuista”, es decir, una continuación del realizado anteriormente por el Partido Popular que tanto criticaron ustedes y que además les recuerdo que votaron en contra. Pero ustedes vuelven a hacer lo mismo, vuelvan a explicárnoslo porque no lo entendemos, todo esto es irrefutable, está escrito y es negro sobre blanco. En cuanto a su mala planificación, hay que recordar que la duración de este contrato incluyendo la prórroga, era de un total de 4 años, periodo en el que ustedes estuvieron gobernando la mayoría del tiempo, es decir, durante 3 años y a pesar de ello, no sólo han hecho lo que ustedes decían defender a bombo y platillo, argumentando y leo textualmente “no



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria y Urgente 8 de abril de 2020
DIARIO DE SESIONES

se trata de una cuestión ideológica, sino pragmática”, sino que han disfrutado de 18 meses más, ya que han tenido que realizar además 3 prórrogas de 6 meses, incumpliendo la Ley de Contratos del Sector Público en cada una de ellas y aun así tampoco. Ojo y no nos olvidemos que si no llega a ser por la abstención responsable que en su día hizo este grupo, el pliego de este contrato no hubiera sido aprobado y la ciudadanía se hubiera quedado sin este servicio tan esencial, lo que hubiera dejado claramente su gestión en evidencia. Por ello, ahora no nos vengan con milongas como lo que ustedes llegaron a decir en este Pleno, al decir que para municipalizar un servicio necesitan un impasse de tiempo para realizar los estudios pertinentes. En este caso han tenido cinco años y medio y de ellos cuatro años y medio estando gobernando, que se dice pronto y no es que no lo hayan hecho, sino que ni tan siquiera lo han intentado, es peor. Por ello les decimos hoy 8 de abril de 2020, que para un futuro se pongan a trabajar al menos con dos años de antelación para realizar dichas labores si verdaderamente creen en lo que defendían hace años y lo que dicen defender ahora, que es nada más ni nada menos, la prestación directa de los servicios públicos. A menos que tengan un compromiso firme, solo hay promesas y esperanzas y lamentablemente no hay planes y en caso de que los tuvieran, decirle que una buena planificación sin un trabajo no es nada. Por ello desde PODEMOS esperamos que sean responsables y en vez de hacer lo que nos tienen acostumbrados en sus réplicas de salirse por la tangente y atacarnos con argumentos ad hominem, desde la humildad reconozcan públicamente esto que le acabamos de decir, ya que saben que esto es cierto y es imposible de que nos lo rebatan sin que entren en una gran incoherencia política, porque la verdad solo tiene un camino y además está escrito y reflejada en los documentos que anteriormente ya hemos citado aquí. En resumidas cuentas, hay una frase recogida en el libro Los Miserables de Víctor Hugo, en el cual le recomiendo su lectura y que resume como anillo al dedo su gestión que dice lo siguiente: “no existen malos hombres, mi mala hierba, sino malos cultivadores”, a pesar de todo ello y aunque le advertimos que casi nada es infinito, cada día nos cuesta más creer en ustedes. Aunque para su fortuna, desde PODEM, todavía no hemos perdido la esperanza y esperamos que algún día este equipo de gobierno retome el rumbo correcto y realicen las verdaderas políticas progresistas, ya que cuando así lo hagan, estaremos a su lado. Por ello, sin desmerecer para nada este proceso de adjudicación, este grupo municipal por coherencia con nuestra forma de hacer política y por responsabilidad, no le vamos a poner palos en las ruedas y nos abstendremos, para que este punto salga adelante, eso sí, aunque no me guste para nada la forma en que lo han gestionado. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias pasamos el turno a VOX.

D. Adrián García Martínez, Portavoz Grupo Municipal VOX: Buenas tardes gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos los que nos están viendo desde sus casas. Desde mi grupo municipal aprovechar la ocasión y queremos recordar a todas esas personas fallecidas por esta pandemia que nos está aconteciendo en estos días, son más de 14.000 fallecidos y según noticias de última hora, al parecer las cifras no son reales, por lo que puede haber muchas más personas. Hacer una conmemoración sobre todo a los mayores, resaltando a esos miles de ellos que han fallecido una residencia esperando la ayuda sanitaria que se les ha prometido y que nunca les ha llegado. Y nada, unirme a las palabras del Sr. Alcalde en relación al agradecimiento a todos los trabajadores, a los voluntarios, a las personas, sobre todas a las personas que están en sus casas confinadas que nos están viendo ahora mismo y que al mismo tiempo pues tenemos que teletrabajar, hacer las tareas típicas del hogar, sobre todo de cuidar y educar y seguir concienciando a nuestros hijos. Por el punto que nos traen a esta tarde sobre el tema adjudicación de contratos de servicios de limpieza, desde el grupo municipal Vox, queremos transmitir que llevamos ya desde el comienzo de la legislatura hablando sobre el contrato de limpieza y edificios municipales, ya no solo éste con fecha de 2018, sino del anterior con fecha de 2014. Y mejor no entramos de lleno al contrato de limpieza de edificios de 2014, porque como todos sabemos ha sido un claro reflejo de la mala gestión de las fuerzas políticas que han estado formando gobierno en estos últimos tiempos en nuestro municipio. No obstante, haciendo ejercicio de esa frase que dice así “nada se olvida si hay algo que te lo recuerda”. Nosotros desde grupo municipal Vox, vamos a recordar a grandes rasgos la infame gestión que se llevó a cabo a través de tres prórrogas forzosas de dicho contrato, a pesar de contar con reparos de intervención municipal e informes desfavorables de secretaria. Es más, las dos primeras prórrogas forzosas que hicieron las decidieron ustedes



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria y Urgente 8 de abril de 2020
DIARIO DE SESIONES

solitos, nosotros aún no habíamos llegado como representación política, pero sí es la tercera que la llevaron de prisa y corriendo a Pleno extraordinario del pasado mes de noviembre. Más corriendo a Pleno o más exactamente llevaron la nota de reparo emitida por la interventora municipal a la que claramente Vox votó que no, pero no votamos no a la omisión del trámite de fiscalización por negligencias en gestión política, por eso votamos que no y seguiremos votando no a cada propuesta y a cada medida o a cada acción que pretenda llevar a cabo y que sitúa en un marco cuanto menos de dudosa legitimidad como fue el caso anterior. No obstante y centrándonos en el contrato actual, sabemos que reviste una enorme importancia y responsabilidad política así como las consecuencias que pueden acarrear el caso de no existir dicho servicio. Por lo que el grupo municipal Vox vamos a votar que sí y tan solo esperamos que aprendan de los errores pasados y en un futuro la historia no se repita. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Izquierda Unida?

D^a Raquel Rodríguez Llorca, Portavoz Grupo Municipal EUPV: Buenas tardes a todas y a todos, gracias Sr Alcalde. Primero voy a dirigirme al Sr. Navarro, decirle que Esquerra Unida acepta sus críticas sobre la municipalización. Pero nos gustaría que estas críticas fueran constructivas y estuvieran acompañadas por una propuesta y ahora voy a ir al punto que nos atañe hoy. Este punto consiste en aprobar la adjudicación de un servicio esencial para el Ayuntamiento, ya que se trata de la limpieza de los colegios donde estudian nuestras hijas e hijos, así como de otros edificios municipales y como bien ha dicho mi compañero Jesús Arenas, los cuales se han ampliado. Por ello, por responsabilidad y por tratarse de un servicio imprescindible, sobre todo en el estado de alarma que vivimos debido a la crisis sanitaria, no podemos oponernos ni a la suspensión de los plazos ni a la adjudicación del contrato. Nuestro grupo municipal Esquerra Unida, quiere agradecer la gran labor que están realizando las y los profesionales de la limpieza, queremos dar las gracias a nuestras compañeras por su trabajo diario y queremos extender esta gratitud a todos los servicios de limpieza en especial al personal de limpieza de todos los hospitales, porque hoy igual que ayer su trabajo es imprescindible. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Partido Popular?

D. Oscar Tomás Lillo Tirado, Portavoz Grupo Municipal PP: Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a toda la gente que nos está siguiendo por redes sociales, Radio San Vicente, Televisión de San Vicente. Un recuerdo muy especial a todas las familias de los fallecidos, toda la gente que lo está pasando mal con esta crisis, me uno a las palabras que has mencionado al principio y bueno pues animar a toda la gente a que siga en casa y a toda la gente que está trabajando que siga adelante, que de esto salimos pronto. Bueno el punto que nos ocupa hoy del contrato, de la adjudicación del contrato de servicios limpiezas, ya se han dicho muchas cosas. Este punto ya viene bastante manido, desde el mes de noviembre que se trajo de forma rápida y urgente esta prórroga porque había que hacerla, yo recuerdo que a nosotros se nos llamó alarmistas porque estábamos diciendo que la gente se iba a quedar sin trabajo, pero se esperó hasta casi el último día para poder hacerlo. Pero bueno, afortunadamente los servicios de contratación, todo el personal municipal ha trabajado rápidamente en poder llevar adelante este contrato que es un servicio esencial que se tiene que sacar adelante y que San Vicente, una ciudad tan grande no puede quedarse con esto en el alero. Se han hecho cosas mal todos lo sabemos, esperamos que se intenten mejorar para próximos contratos que próximamente van a vencer. Bueno, los periodos de contratación son los que son y esperamos que no nos pase lo mismo que ahora, que se tenga que recurrir a estas urgencias, pero bueno siendo consecuentes, el contrato es bueno para San Vicente, el voto del Partido Popular va a ser favorable.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Ciudadanos San Vicente?

D^a María Manuela Torregrosa Esteban, (C's): Buenas tardes. Lo primero es que evidentemente el Alcalde ha hablado por todos nosotros, ha dado las gracias, el pésame y bueno, ha manifestado nuestro sentir por la situación que se está viviendo. Respecto al punto que nos ocupa, creo que sobre la situación de este contrato poco más se puede añadir de lo que ya han dicho el resto de grupos. Lo que sí que quiero, es recalcar que el



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria y Urgente 8 de abril de 2020
DIARIO DE SESIONES

contrato de limpieza de edificios municipales llega a este Pleno después de que no fuera adjudicado a tiempo, lo que provocó que en noviembre del año pasado en un Pleno extraordinario, se nos pusiera a los concejales de la oposición en una situación muy difícil cuando tuvimos que votar sobre su continuidad días antes de que venciera. Dicho de otra forma, votar una prórroga fuera de contrato a pesar de contar con tres informes en contra, de los técnicos municipales. Ahora, después de toda una odisea de plazos legales incumplidos, de licitaciones desiertas, de improvisaciones, de cambio de opinión, lo primero en algún contrato era la concesión a una empresa privada, luego lo mejor era municipalizar el servicio. Como digo, ahora por fin el contrato se ha adjudicado y nos congratula que así sea y sobre todo nos alegramos de que venga a este Pleno a la adjudicación de este contrato como un tema considerado de importancia ante la situación de emergencia que vivimos hoy. Y de ahí, que haya podido incluirse en el orden del día de este pleno extraordinario y decimos esto porque la adjudicación de este contrato, es importante, pero más lo es el hecho de que permitirá disponer de aproximadamente 157.000 euros, que corresponden a la baja económica que ha llevado a cabo la empresa adjudicataria. Ese dinero se podrá utilizar para contrarrestar el daño que el Covid-19, está haciendo en los hogares y en la economía de San Vicente o al modo, consideramos que también es importante la ordenanza de viviendas, puesto que su fin era el mismo, ayudar a que familias que están en una situación de emergencia tuvieran una vivienda. Por eso que se haya retirado este punto del orden del día y quería manifestarlo en este Pleno, al fin y al cabo la coyuntura que estamos viviendo social y económica, está haciendo que muchas familias estén abocadas a vivir en una situación de inestabilidad económica. Esperamos que la Concejala de Servicios Sociales Isabel Candela, haga lo increíble para que la ordenanza se considere una medida relacionada con la situación del estado de alarma y se pueda incluir en el próximo pleno, con independencia de que la situación actual continúe. Desde Ciudadanos deseamos de verdad que estos 157.000 euros se destinen a ayudar a las familias, a los autónomos, a los comerciantes a los Pymes, a los desempleados, porque como siempre digo, del político en este caso de los concejales lo que se espera es que nuestra gestión sea eficaz, que tenga resultados que sea útil que para eso estamos no nos quedemos por favor en una política de gestos de cara a la galería, especialmente en situaciones complicadas creemos que lo fundamental es hacer una buena gestión del presupuesto municipal para destinarlo a lo más importante que tiene el municipio que son sus vecinos. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Partido Socialista? ¿va a intervenir o no?

D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz del Grupo Municipal PSOE: sí muy breve, va a ser muy breve, está prácticamente todo dicho. En primer lugar buenas tardes, gracias Sr. Alcalde y gracias a todos y a todas las personas que han hecho posible la celebración de este pleno telemático, sin duda un pleno que va a pasar a la historia de nuestro Ayuntamiento y de nuestro municipio y concretamente, pues sí me gustaría aunque ya se ha hecho en manifestaciones al medio Radio San Vicente, pero me gustaría también en este pleno que constara en acta el agradecimiento sincero al departamento de informática municipal, porque gracias a este equipo humano contamos con los medios necesarios para que gran parte de nuestra plantilla municipal de trabajadores esté hoy teletrabajando y además podamos llevar a cabo la celebración de este pleno con los medios telemáticos que han puesto a nuestra disposición. De hecho, durante estos días pues estamos viendo cómo departamentos como el de informática se pone en valor su trabajo que muchas veces estaba siendo en silencio y también hacer un agradecimiento especial a los medios de comunicación y a los profesionales de la comunicación, que en este caso durante estos días nos mantienen informados y dedican muchas horas para que la información fluya en nuestro municipio. Dicho esto y entrando a valorar muy brevemente la prórroga, la finalización de este contrato, es muy importante que tengamos contrato de limpieza de edificios municipales. ¿Por qué?, porque durante estos días estamos viendo cómo se trata de uno de los servicios más importantes en nuestro municipio. A mí me gustaría poner un ejemplo y traer a colación, cuando durante los días anteriores se dio un caso de positivo en uno de nuestros departamentos, concretamente en la policía local, yo personalmente y los concejales como Policía y Alcaldía pudimos comprobar como los trabajadores y las trabajadoras concretamente de este servicio realizaron una labor encomiable desinfectando las dependencias de la jefatura de



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria y Urgente 8 de abril de 2020
DIARIO DE SESIONES

la policía local, las dependencias de la protección civil y estableciendo planes y protocolos de actuación muy rápidamente para que este caso, que fue de los primeros en la provincia y que luego evidentemente se han visto como otros departamentos de otros ayuntamientos y otras instituciones ha sucedido igual o parecido, hemos visto que en sentido los profesionales de este servicio han estado a la altura. Me gustaría poner este ejemplo en valor porque son trabajos, que en esta situación del Covid-19, están ejerciendo una labor muy importante para seguir combatiendo el coronavirus en nuestro municipio. Nosotros simplemente, desde el Partido Socialista decir que se trata de un servicio importante que evidentemente debe haber una limpieza en los servicios públicos, en los servicios municipales, colegios, Ayuntamiento, policía local, protección civil, etc. y consideramos que el pleno de hoy era muy importante para poder concluir este contrato que tiene que adjudicarse y agradecemos pues en este caso a los grupos que van a votar a favor y enhorabuena también a los concejales que lo han hecho posible. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿el concejal proponente quiere intervenir?

Sr. Arenas Ríos: Sí gracias Sr. Alcalde, voy a ser más o menos breve. Yo me voy a centrar en el punto que hoy nos toca ya que la Sra. Torregrosa, como como bien es sabido las diferentes concejalías ya están trabajando en un plan de choque y especialmente desde las áreas de Hacienda, Bienestar Social y Comercio. Dicho esto, al igual que ya ha dicho la Sra. Rodríguez se aceptan como no, las críticas siempre que sean constructivas. Sin embargo, se ha hablado de negligencia en la gestión política. Creo que ya lo hemos dicho en más de una ocasión y dudo que haya cualquier concejal en esta corporación que impida voluntariamente que un pliego no se realice o que no quiera que los tiempos sean más rápidos a la hora de finalizar e informar los pliegos y de adjudicar un contrato. Por desgracia no siempre podemos ir todo lo rápido que queremos en especial cuando se trata de trabajos en redacción de pliegos ya sean jurídicos o técnicos, que requieren de un tiempo que en muchas ocasiones se hace difícil de conciliar con el día a día, debido entre otras cosas a la falta de personal por la imposibilidad entre otras, de contratar. Por otro lado, se dijo a la ciudadanía que la gente se iba a quedar sin trabajo y que se iba a dejar de prestar este servicio, un servicio considerado como esencial y ya se ha visto que esto no ha sido así. Obviamente, desde contratación se trabaja intensamente para sacar los contratos a tiempo, pero siempre contando con todas las garantías con las que se debe tener en estos procesos. Sin más, agradecer la labor de los técnicos y en especial, aquellos concejales que han asistido también a las mesas de contratación y que se han interesado por este contrato. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, pues creo que pasamos a la votación del punto.

Sra. Secretaria: Si pasamos a hacer el llamamiento nominal por orden alfabético de apellidos.

Sr. Alcalde: Por 18 votos a favor y 7 abstenciones queda aprobado el punto. Agradecer a los grupos que han apoyado este importante punto y reconocer también como ha dicho el Portavoz de Podemos San Vicente, que gracias a su responsabilidad se pudo hacer esa prórroga durante el mes de noviembre. Muchísimas gracias a todos.

3. HACIENDA: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 8.2020-ICE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020 CON CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

La Secretaria da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sr. Alcalde: Pasamos al turno de intervenciones ¿Compromís?, perdón antes del turno de intervenciones el Concejal de Hacienda Guillermo García.

D. Guillermo García García, Concejal Delegado de Hacienda: Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todas y a todos. Antes de comenzar con la exposición del punto, me gustaría poner en reconocimiento la gran labor y trabajo que han realizado desde el departamento de modernización e informática. El trabajo llevado a cabo durante los últimos días, ha dado sus frutos y hoy San Vicente del Raspeig, puede celebrar un pleno de forma



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria y Urgente 8 de abril de 2020
DIARIO DE SESIONES

telemática. Hoy en este pleno extraordinario, traemos por parte del equipo de gobierno y la Concejalía de Hacienda un expediente, concretamente una modificación de crédito de carácter extraordinario para seguir realizando los trabajos necesarios para finalizar ciertas obras en el municipio de San Vicente del Raspeig. Se trata de la modificación de crédito de más de 1.000.000 de euros, concretamente 1.026.000,67 euros, para poder incorporar al presupuesto inicial de 2020 estas obras y poder seguir con los trámites administrativos y prestar un servicio esencial a los vecinos y vecinas del municipio. Una vez elaborada la liquidación del presupuesto y aprobada por Junta de Gobierno del anterior ejercicio y destinar como establece el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, el remanente a las obligaciones pendientes de aplicar en el presupuesto, ya que se dan las condiciones como es el caso, de una fortaleza económica relevante y no disponer de deuda. Por ello son dos alicientes que permiten abordar y aplicar esta modificación en el presupuesto actual y solventar un problema de inejecución de obras.

Sr. Alcalde: Muchas gracias pues ahora sí pasamos al turno de intervenciones ¿Compromís?

D. Ramón Leyda Menénde, Portavoz del Grupo Municipal COMPROMÍS: Moltes gràcies Gracies Sr. Alcalde. L'administració entenen que s'ha de preocupar per la millora i pel manteniment del municipi. És un dels serveis essencials que cal prestar a la ciutadania i, precisament, és el que diferencia unes institucions preocupades per les necessitats bàsiques, preparades i dignes d'unes altres que no ho són. Per a Compromís, per al nostre Grup Municipal, les obres d'accessibilitat i renovació de l'enllumenat i pavimentació són prioritàries perquè milloren les condicions de vida i els serveis en l'entorn local. Per això, precisament, sota la nostra gestió en la Regidoria d'Enllumenat Públic, creiem i vam creure fonamental dur a terme la renovació de l'enllumenat de la Zona Oest i del Barrio de Santa Isabel, millora que en alguns casos ha hagut d'esperar més de 30 anys, i que hui duem a este Plenari Extraordinari. A més, entenem que l'Ajuntament de Sant Vicent ha de seguir rebent i valorant les condicions en què es troba cada barri i partida de la localitat per a futures renovacions i sempre amb l'aportació també dels veïns i veïnes, perquè són ells els qui saben de primera mà quines són les problemàtiques del seu entorn més proper. La política cal que siga útil, eficaç i eficient perquè els santvicenters i santvicenteres observen que les institucions servixen per a alguna cosa. Per tot això, el vot de Compromís en este punt serà favorable. Molatíssimas gracies

Muchas gracias Sr. Alcalde. La administración entiende que se tiene que preocupar por la mejora y por el mantenimiento del municipio. Es uno de los servicios esenciales que hay que prestar a la ciudadanía y, precisamente, es el que diferencia unas instituciones preocupadas por las necesidades básicas, preparadas y dignas de otras que no lo son. Para Compromís, para nuestro Grupo Municipal, las obras de accesibilidad y renovación del alumbrado y pavimentación son prioritarias porque mejoran las condiciones de vida y los servicios en el entorno local. Por eso, precisamente, bajo nuestra gestión en la Concejalía de Alumbrado Público, creemos y creímos fundamental llevar a cabo la renovación del alumbrado de la Zona Oeste y del Barrio de Santa Isabel, mejora que en algunos casos ha tenido que esperar más de 30 años, y que hoy llevamos a este Plenario Extraordinario. Además, entendemos que el Ayuntamiento de San Vicente tiene que seguir recibiendo y valorando las condiciones en que se encuentra cada barrio y partida de la localidad para futuras renovaciones y siempre con la aportación también de los vecinos y vecinas, porque son ellos quienes saben de primera mano qué son las problemáticas de su entorno más próximo. La política hace falta que sea útil, eficaz y eficiente porque los sanvicenters y sanvicenteras observan que las instituciones sirven para algo. Por todo esto, el voto de Compromís en este punto será favorable. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿PODEM?

D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal PODEM: Gracias de nuevo Sr. Alcalde. Sr. García, antes de entrar a debatir este punto nos gustaría que le explicara su compañera la Concejala de Servicios Sociales la Sra. Isabel Candela, que la suspensión de plazos procedimentales mientras que dure el estado alarma



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria y Urgente 8 de abril de 2020
DIARIO DE SESIONES

tiene excepciones como usted bien ha recogido en el párrafo 4 de su propuesta, cuando la tramitación de un expediente se considera indispensable para la protección de interés general o para el funcionamiento básico de los servicios y se lo digo por la nota de prensa que sacó ayer su compañera afirmando que no ha traído a este pleno el reglamento de adjudicación de viviendas sociales, porque todos los plazos han quedado suspendidos obviando no sabemos si intencionadamente esta excepción, en cuanto al procedimiento y más cuando en comisiones informativas llegamos a un acuerdo todos los presentes, de aplicar esta excepción a dicho expediente para que las viviendas que llevan más de dos años vacías se pudieran adjudicar lo antes posible pasado el estado de alarma. Parece ser que a ella le gusta decir públicamente que son una prioridad pero sin embargo, no utiliza esta excepcionalidad de interés general contemplada en la norma y más con la lamentable situación de la vulnerabilidad en que se pueden encontrar muchas familias. Dicho esto y centrándonos en este punto nos gustaría ver si nos podía contestarla a la siguiente cuestión, ya que según se desprende de la documentación de este expediente, el informe de intervención resulta favorable en cuanto al procedimiento presupuestario, en cuanto al informe de estabilidad presupuestaria, además de poner que se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria para este presupuesto en 2020 con la modificación propuesta. Sin embargo, también dispone que en términos consolidados la valoración sobre el cumplimiento de la regla de gasto sería de incumplimiento. Por lo que desde intervención concluye en el informe diciendo que deberán adoptarse las medidas necesarias para reconducir la ejecución, de manera que la liquidación de 2020 cumpla con los objetivos de las reglas fiscales y añade al citado informe una información con la que dice que esta crisis sanitaria del Covid-19, los ingresos corrientes previstos en el presupuesto 2020 tendrán un efecto negativo en su realización efectiva, lo que deberá tenerse en cuenta y en su caso ajustar los gastos que no sean prioritarios o indispensables para el funcionamiento básico de los servicios. Expuesto todo esto nos gustaría preguntarle ¿qué medidas de ajuste tiene planificadas el equipo de gobierno para poder dar cumplimiento a los objetivos de las reglas fiscales? y por último ya para finalizar, simplemente decirles que la próxima vez rogaría que nos facilitara la documentación con una mayor antelación y no dos días antes del pleno y más teniendo en cuenta esta situación en que nos encontramos, además de venir el asunto sin dictaminar por la respectiva comisión informativa, fruto pues de una gestión y una planificación muy mejorable. No obstante todo ello, queremos agradecer al Concejal de Hacienda su disposición y su ofrecimiento que nos ha brindado en todo momento. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿VOX?

D. Adrián García Martínez, Portavoz Grupo Municipal VOX: Sí muchas gracias de nuevo Sr. Alcalde. En principio unirme a las palabras del Sr Navarro que por nuestro grupo municipal también echamos de menos en la ordenanza de las viviendas sociales que nos traían a bien en el pleno anterior. Decir también al Sr. García que aparte de agradecer al departamento de informática, creo que también debería agradecer el gran trabajo al departamento de intervención al trabajo que le ha sacado. En este punto igual que el anterior, refleja la mala gestión de los contratos que hace el equipo de gobierno una vez más. Los contratos de estas obras se remontan al año 2018, hasta entonces se ha ido utilizando para inyectar la liquidez los fondos de inversión sostenibles y los mismos como saben, solo se pueden utilizar por un periodo de dos años. Llegamos a un tercero ¿qué pasa con esas obras? ¿por qué se alargan tanto esos contratos?. Desde nuestro grupo municipal VOX, creemos que deberían de dar más explicaciones de las que dan y no tan sólo traernos este punto y comprometer a este pleno en ineficacia o negligencia de sus gestiones. Por otra parte, como consecuencia de esta falta de previsión y como refleja el informe de intervención, toda esta situación desencadena en un incumplimiento del techo de gasto y esto nos hace cuestionarnos cómo, al igual que ha dicho el Sr. Navarro y de qué manera piensa el equipo de gobierno reconducir la ejecución presupuestaria para el cumplimiento del dicho gasto. Lo único que podemos sacar en positivo es lo primero, la continuidad de la ejecución de dichas obras para el bienestar de nuestros ciudadanos. Y en segundo lugar como VOX propone en su programa de medidas urgentes con motivo del estado del alma en su bloque económico, tenemos que inyectar de liquidez a la economía del país y por tanto lo consideramos de especial interés general para el funcionamiento básico de los servicios. Por todo ello nunca pretenderíamos bloquear dichas acciones. Por lo que desde el grupo municipal VOX, vamos a votar que sí y



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria y Urgente 8 de abril de 2020
DIARIO DE SESIONES

vamos a estar muy pendientes de la ejecución y gestión de esos contratos para que no queden, como bien vienen haciendo hasta ahora con muchos, guardados en sus cajones. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: ¿Esquerra Unida?

D. Alberto Beviá Orts, (EUPV): Buenas tardes Jesús, intervengo yo. Buenas tardes a todos y todas. Esquerra Unida se une a las palabras que al inicio de este plenario ha pronunciado Jesús, el Alcalde, palabras de condolencia y ánimo para esta triste situación que estamos viviendo. Como ya han dicho algunos compañeros y compañeras de Corporación, hoy celebramos un Pleno histórico, un pleno telemático por primera vez, pero yo añadiría la palabra tristemente, porque estoy convencido de que todos y todas hubiéramos deseado que esta experiencia se hubiera realizado con otras circunstancias y no con las que nos ha tocado vivir o que ahora nos está tocando vivir. También quisiera agradecer el esfuerzo de todo el personal de la casa que ha hecho posible el que se lleve a término o a cabo, este pleno telemático y también agradecer todos, los esfuerzos que tanto desde Televisión San Vicente como Radio San Vicente, como las redes sociales, se está haciendo para que dicho pleno llegue a toda la ciudadanía. Yo creo que sería injusto y poco ético no haber celebrado este pleno de forma telemática, porque hay temas de interés público que tenemos que abordar y creo que sería necesario realizarlo, ya que ha medios que lo permiten. Esquerra Unida va a votar a favor de la modificación de crédito y lo va a hacer por dos motivos. El primero de ellos, es porque creemos y consideramos que este expediente debe de estar concluso y preparado para tan pronto que pase esta situación de estado de alarma, poder iniciar los trabajos de la forma más rápida posible. El otro motivo, es la obligación que tenemos los Ayuntamientos y el nuestro en especial San Vicente del Raspeig, de poner a disposición todo aquel dinero o capital de que disponga el municipio para afrontar este tipo de obras, principalmente las obras que en este momento que son los elementos que van en la modificación de créditos, porque ello supone mantener empleo y al mismo tiempo crearlo en la mayoría de los casos, estamos hablando de 1.000.000 de euros que se pondrán a disposición de estas empresas para poder empezar los trabajos tan pronto en cuanto termine esta situación. Por lo que acabo de decir, Esquerra Unida va a votar que sí a la propuesta, por estos dos motivos principalmente y creemos que todo grano de arena que se pueda aportar es poco para mitigar las consecuencias que esta terrible pandemia nos está trayendo a San Vicente y a España entera. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Partido Popular?

D. Oscar Tomás Lillo Tirado, Portavoz Grupo Municipal PP: Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes nuevamente. Hoy se nos trae una modificación de crédito, principalmente para 3 obras, una la del Barrio Santa Isabel, la de la iluminación del Barrio Santa Isabel y la Ronda, que se está realizando, para el paseo de los olivos que según tenemos entendido ya finalizó, según hemos visto en prensa en diciembre y para unas obras de la calle Pelayo que en mayo del año 2019 ya estaban anunciadas y que nosotros durante este mandato, desde el mes de julio ya hemos hecho referencia a ellas en dos ocasiones para saber que estando adjudicadas cuándo iban a empezar. Se trae Hoy a pleno, a un pleno extraordinario, sí se nos ha facilitado la documentación pero bueno, nos encontramos con un informe desfavorable desde intervención o un informe que advierte de que se incumple tanto la regla de gasto, como el plan de estabilidad presupuestaria, así que se están haciendo mal los deberes. A nosotros nos gustaría saber también, qué medidas va a adoptar el Ayuntamiento para poder corregir esta deficiencia con la regla de gasto y con el plan de estabilidad. Pero bueno hasta entonces ahí estaremos expectantes a ver cuál es la postura que adopta el Ayuntamiento, y a ver si realmente estas obras son tan urgentes y tan prioritarias porque insisto, una de ellas ya está adjudicada desde el mes de mayo y después de haber preguntado en dos ocasiones, no sabemos ni cuándo van a empezar ni por qué motivo no se empiezan. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Ciudadanos?

D. José Rafael Pascual Llopis, (C's): Gracias a los sanvicenteros y sanvicenteras que nos están siguiendo desde sus casas cumpliendo con el confinamiento y ayudando con su actitud responsable para salvar vidas, un abrazo muy grande a todos ellos, por supuesto sumarnos a las palabras de agradecimiento y de



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria y Urgente 8 de abril de 2020
DIARIO DE SESIONES

condolencias del Alcalde al inicio del pleno. Para empezar yo creo que el Sr. García, además de leer la memoria que tenemos en el expediente, se tendría que haber molestado en explicarnos, porque hemos tenido que llegar a que se haya tenido que tramitar un expediente urgente, como ya se ha dicho sin ser dictaminado por comisión, etcétera etcétera, para traerlo a este a este pleno telemático. Como he explicado, yo creo que ya lo ha dicho algún compañero pero también lo voy a tener que explicar yo ¿verdad?, las obras son en cuestión, son las inversiones financieramente sostenibles financiadas con remanentes del año 2017, seguir con dinero del año 2017, y que se aprobaron por pleno en 2018 hace ya 2 años. Estas obras no se adjudicaron hasta un año después, es decir los meses de abril y mayo de 2019 y debían de estar ejecutadas por la propia naturaleza de las obras de las IFS entre los años 2018 y 2019, es decir, debían estar acabadas antes del 31 de diciembre de 2019. Pero bueno claro, nos encontramos ahora en abril de 2020 y volvemos a ver como su mala gestión ha hecho que estas obras no sólo no se hayan acabado en 2019, si no que algunas de ellas ni siquiera se han iniciado. Voy a hacer un repaso a las mismas, las obras de mejora de accesibilidad de la calle Pelayo de las que más se han comentado ya, se adjudicó en abril de 2019 por 346.809 euros, la obligación es reconocía en 2019, cero euros, es decir, que la obra como ya se ha indicado, no ha empezado cuando realmente tenía que estar acabada en 2019. Las obras de renovación del alumbrado público en la Zona Oeste y Barrio Santa Isabel, se adjudican también en abril de 2019 por 602.000 euros y a final de 2019, había reconocidas obligaciones por 64.548 euros, lo que quiere decir que la obra se inició muy a final del año 2019, cuando como he dicho, debería haber estado acabada en ese mismo año. Y las obras de reurbanización del Paseo de los Olivos, en este caso sí se han hecho bien las cosas, porque se adjudicó en mayo de 2019 por un importe de 276.362 euros y se reconocieron obligaciones por 246.827 euros y quedó una pequeña parte residual por facturar de 28.545, finalizando la obra como debía ser en diciembre de 2019. La consecuencia de su mala gestión es la que hoy nos lleva a tener que hacer esta modificación de crédito en la que hemos de destinar algo más de un 1.000.000 de euros del remanente de tesorería, a financiar estas obras cuando bien podríamos dedicarlo a otros fines que seguro van a ser muy necesarios. Está claro y eso no sólo vamos a discutir que las empresas que hacen un trabajo hay que pagarles y más en la situación en la que nos encontramos, en la que es más importante que nunca la liquidez de las empresas para poder salvar empleos. Pero desde Ciudadanos queremos trasladarles una vez más nuestra disconformidad con su gestión, porque no han sido capaces de ejecutar en plazo previsto estas obras. Obras que sí se procuraron de publicitar ampliamente que las iban a hacer en abril del año pasado, apenas unas semanas antes de que se celebraran las elecciones municipales y hoy nos encontramos con la realidad, que aquellas obras anunciadas en 2018, aquellas obras que se adjudicaron un año después en abril de 2019, están hoy en abril de 2020 sin finalizar, algunas incluso sin iniciar y por supuesto sin pagar. Pero como decía anteriormente, en un acto de responsabilidad y más en el momento en el que estamos de especial dificultad para las empresas, en esta ocasión no vamos a bloquear el pago de estas modificaciones de crédito, por lo que nuestro voto será abstención.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, tiene la palabra el proponente ¿Guillermo García?

Sr. García García: Gracias de nuevo Sr. Alcalde. En referencia a las cuestiones que ha propuesto tanto el Sr. Navarro, como el Sr. García, es una realidad que se está llevando a cabo el incumplimiento del plan económico financiero. También es una realidad que nos encontramos en una situación de inestabilidad económica y social y por lo tanto, durante los próximos meses y en la mayor brevedad, tendremos que llevar a cabo una reestructuración de toda la actividad económica del municipio y sobre todo, analizar la caída de ingresos financieros que pueden ocurrir en el consistorio y en particular a los correspondientes instrumentos para volver otra vez a la senda del cumplimiento del PEP. Mencionar también que llevar a cabo esta modificación de crédito, también es una forma de crear empleo, crear bienestar en nuestro municipio. Por lo tanto creo y espero que sea una apuesta para seguir creando y generando riqueza en San Vicente del Raspeig.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, pues pasamos a votar el punto. Por 16 votos a favor y 9 abstenciones queda aprobado el punto.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria y Urgente 8 de abril de 2020
DIARIO DE SESIONES

4. RATIFICACIÓN DECRETO Nº 557/2020 DE 31 DE MARZO DE SUSPENSIÓN DE DÍA FESTIVO LOCAL.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sr. Alcalde: La Concejal de Fiestas ¿Asunción París?

Dª Asunción París Quesada, Concejala Delegada de Fiestas y Turismo: Buenas tardes, muchas gracias Sr. Alcalde. Como de todos es sabido, los festivos locales de nuestro municipio, vienen siempre marcados por las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos. Siendo aprobados para el lunes de San Vicente y martes como último día de la celebración de Moros y Cristianos, siendo éste día aperturable para el comercio local, dado por la situación que se está viviendo en el país, las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos no se van a celebrar, la propuesta de la Concejalía de Fiestas fue suspender el festivo del martes 21 de abril, sin marcar de momento una fecha a la que se traslade. Siempre sería en las mismas condiciones, que fuera aperturable y poder valorarla con más calma. Consideramos, que no tiene sentido mantener un festivo ese martes, cuando los comercios, cadenas alimentarias, centros comerciales y mercado ya abrirían con el coste económico que les supone a las empresas que al ser festivo y abrir, tienen que pagar el día como festivo y compensar o compensar los días. Consultada a la Dirección Territorial, sí es posible suspender una fecha sin tener que marcar ya dicha fecha de traslado y contando con el visto bueno de las asociaciones de comerciantes y empresarios, mercado, cadenas alimentarias y centro comercial, se propuso la suspensión del día festivo señalado para el día 21 de abril de 2020. El trámite a seguir cuando se aprueban los festivos locales, es pasarlo por Junta de Gobierno Local, es en ese órgano dónde nuestro Ayuntamiento tiene delegada su aprobación, así se hizo para la suspensión del día 21 por decreto de Alcaldía, están las competencias de la Junta de Gobierno delegadas en el Alcalde en estos momentos. Pero la Consellería, nos pide que sea el Pleno el que ratifique dicha suspensión. Por ello, traemos la ratificación a este pleno extraordinario.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. En principio, cuando el lunes estuvimos hablando quedamos en que no habría intervenciones, de todas maneras si alguien ha cambiado de opinión y quiere intervenir, le damos la palabra y si no, pasamos a la votación del punto ¿alguna intervención?. Pasamos a la votación. Por unanimidad queda aprobado el punto. Y no habiendo más asuntos que tratar, volver a reiterar el agradecimiento a los funcionarios del Ayuntamiento, que han hecho posible que este pleno se realizara y a todos los grupos municipales y a todos sus componentes, por su facilidad y su predisposición a que lo hayamos podido realizar. Muchas gracias y buenas tardes, damos por finalizada la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y diecisiete minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Jesús J. Villar Notario

Olga Pino Diez